



Acta del Consejo Sectorial de Cooperación

Siendo las 17:05 h. del día 28 de diciembre de 2020, en el Salón de Actos del Centro de Igualdad (1ª pta), sito en la calle Ricardo Medem nº 27, da comienzo la sesión con los asistentes que a continuación se detallan:

Asistencia:

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Dª Beatriz Benavides Fuster

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO: Dª Dolores Triviño Moya

SECRETARIA DEL CONSEJO, EXPERTA Y TÉCNICA DEL AYTO.: Dña. Nieves Molina Durán

GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

- Dª Raquel Guerrero Vélez, representante del Grupo Municipal Ciudadanos
- D. Antonio Fernández Haro, representante del Grupo Municipal Podemos
- D. Luis Rodrigo de Castro, en sustitución de Eva María Sánchez López – representante del Grupo Municipal Popular
- Dª Sarabel Lara González, representante del Grupo Municipal VOX

ASOCIACIONES DEL ÁMBITO DEL CONSEJO

- D. Carlos Díez Monge – Asociación “Móstoles con el Pueblo Saharaui”
- D. Jesús Lerín Delgado – Fundación Yehudi Menuhin
- D. José María Iniesta Ramírez del Pozo – Plataforma Solidaria de Apoyo a Personas Refugiadas de Móstoles

VOCALES

- Dª Celia de la Cruz Blanco – Sinergias Asociación

Excusaron asistencia:

- D. José María Solano Chía – Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles
 - D. Rafael García Ojeda – Grupo Municipal PSOE
-



Orden del día

1. Constitución del Consejo Sectorial de Cooperación

- D^a Beatriz Benavides Fuster, Concejala de Igualdad en calidad de Presidenta del Consejo, da la bienvenida a todas las personas asistentes a la misma.

Tras comprobación del quórum necesario para su celebración (en primera convocatoria: *“al menos, la mitad más uno de los miembros de pleno derecho integrantes del mismo”*) se inicia la sesión.

- D. Luis Rodrigo de Castro se presenta en sustitución de la representante del Grupo Municipal Popular¹ (D^a Eva María Sánchez López) y solicita la palabra a fin de requerir sea cancelada esta sesión del Consejo Sectorial de Cooperación, por no haberse convocado con la suficiente antelación (demora en la notificación) tras año y medio de no celebración de la misma².

Dado que el Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales señala en el capítulo IV, artículo 17.3.:

“La convocatoria de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, junto con el Orden del Día y, en su caso, la documentación que se estime conveniente por la Presidencia del Consejo, será remitida, por escrito, a todos los miembros del mismo con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la fecha de celebración (...)”,

considerando las fechas en las que esta convocatoria tiene lugar (Fiestas Navideñas), la Presidenta expone que la misma se formalizó en tiempo y forma, y aunque no fue posible realizarla antes como era lo previsto, se compromete al envío de las sucesivas convocatorias con la suficiente antelación para que la membresía del Consejo pueda organizar su agenda.

Se somete a votación constando:

- 6 votos a favor de su celebración: Presidenta, Vicepresidenta, Técnica y las tres asociaciones del ámbito del Consejo,
- 3 votos en contra: representantes de los Grupos Municipales Partido Popular, VOX y Ciudadanos,

¹ No consta notificación previa de esta sustitución por ningún medio de comunicación.

² La última sesión del Consejo Sectorial de Cooperación tuvo lugar el 20 de marzo de 2019. La convocatoria de esta sesión se realizó formalmente vía correo electrónico el 23 de diciembre de 2020.



Ayuntamiento de Móstoles

- y dos abstenciones: representante del Grupo Municipal Podemos y representante vocal de Sinergias Asociación,

por lo que se da continuidad a la sesión iniciada.

2. Designación de un representante del Consejo Sectorial de Cooperación en el Consejo Social de la Ciudad

Dª Dolores Triviño Moya, Vicepresidenta del Consejo, informa que debe constar un o una representante del Consejo Sectorial de Cooperación en el Consejo Social de la Ciudad.

Si bien ya había sido designada la representante del Consejo Social de la Ciudad de entre los y las representantes de los demás Consejos Sectoriales, y el o la representante de este Consejo Sectorial de Cooperación no ha sido nombrado/a aún por lo que no tuvo oportunidad de participar en su elección, sí debe ser elegido/a por votación de las asociaciones de este ámbito para posterior notificación a la Secretaría General del Ayto. de Móstoles.

D. Carlos Díez Monge, representante de la Asociación “Móstoles con el Pueblo Saharaui”, es la persona designada para participar en el Consejo Social de la Ciudad.

3. Ruegos y preguntas

- Pregunta – propuesta de D. Luis Rodrigo de Castro, representante del Grupo Municipal Popular, y Dª Sarabel Lara González, representante del Grupo Municipal VOX, sobre la conveniencia de celebrar las sesiones del mencionado Consejo por vía telemática³.

Se somete a votación siendo unánime que las celebraciones de las sesiones del Consejo tengan lugar por medios telemáticos en tanto perdure la pandemia.

- Pregunta – solicitud de Dª Celia de la Cruz Blanco, representante de Sinergias Asociación, sobre la posibilidad de que conste la asociación a la que representa dentro del grupo “Organizaciones empresariales”.

Dª Raquel Guerrero Vélez, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, apoya esta solicitud.

³ La sesión celebrada presencialmente ha seguido todas las medidas de seguridad requeridas a fin de evitar contagios por Covid-19.



Ayuntamiento de Móstoles

D^a Beatriz Benavides Fuster, Presidenta del Consejo, informa que las dos entidades empresariales que constan en el grupo “Organizaciones empresariales” fueron propuestas⁴ con anterioridad a la solicitud expresada por Sinergias Asociación.

Según el Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales, solo pueden ser miembros de pleno derecho con voz y voto dos representantes designados/as por las organizaciones empresariales con mayor representatividad en el municipio.

Dado que ya estaban propuestas dichas asociaciones cuando Sinergias Asociación solicitó verbalmente su representación como entidad empresarial, y su participación en este Consejo (3 de marzo de 2020, NRE: 11.682), se consulta con el Secretario General el cual propone, a fin de dar voz y voto a la interesada, pueda ser incluida en el grupo “Vocales”, como así se dispuso por Resolución de la Concejala de Igualdad 4878/2020, de 23 de diciembre.

- Ruego de D. Luis Rodrigo de Castro, representante del Grupo Municipal Popular, en el que insiste sobre la realización de convocatoria con tiempo.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 18:15 h.

D^a Beatriz Benavides Fuster

D^a Nieves Molina Durán

01896900K

Firmado digitalmente por

BEATRIZ

01896900K BEATRIZ

BENAVIDES (R:

BENAVIDES (R: P2809200E)

P2809200E)

Fecha: 2020.12.29 (13:00:21

+01'00'

Presidenta del Consejo

Secretaria del Consejo

⁴ En fecha 27 de enero de 2020.